

Análisis del rol del docente en el proceso de posconflicto colombiano

Monografía

Elaborado por:

Hylde Andrea Ramírez Torres

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela Ciencias de la Educación – ECEDU

Especialización en Educación, Cultura y Política

Bogotá, junio de 2020

Análisis del rol del docente en el proceso de posconflicto colombiano
Monografía

Elaborado por: Hylde Andrea Ramírez Torres

Asesora

Johanna Gómez Argote,

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela Ciencias de la Educación – ECEDU

Especialización en Educación, Cultura y Política

Bogotá, junio de 2020

Resumen analítico especializado (RAE)	
Título	Rol del docente colombiano en el proceso de posconflicto
Modalidad de Trabajo de grado	Proyecto de Monografía
Línea de investigación	<i>Pedagogía, didáctica y currículo es la línea de investigación a la cual pertenece el presente trabajo de investigación. Esta línea de investigación permite avanzar en el estudio de los diferentes aspectos de la educación y su sincronía teórica y conceptual encaminada a la mejora de las prácticas de aula.</i>
Autores	Hylde Andrea Ramírez Torres
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fecha	Mayo de 2020
Palabras claves	Enseñanza Conflicto Práctica Inclusión Principios Mediación Ética Escuela
Descripción.	La situación de conflicto permanente en la que ha vivido Colombia es el reflejo de una crisis que se ha normalizado y que hace parte del imaginario de su gente. La escuela no ha estado exenta de ese caminar tan doloroso, ha acompañado a la nación en todos los momentos. A través de la historia sus roles se han ido moldeando y hoy día, luego del acuerdo de paz y de los cambios históricos que se viven surge de nuevo un paradigma en el cual la escuela y en especial los docentes presentan un papel esencial.
Fuentes	Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales: Gil, G. (2016) Moral y posconflicto, o la reconstrucción del tejido social moderno colombiano. Colección Académica de Ciencias Sociales,

	<p>3(1), 68-77. Disponible en: https://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciassociales/articulo/view/6925</p> <p>Marquez, A. (2013) El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. Hallazgos, 11(21), 223-245. Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v11n21/v11n21n14.pdf</p> <p>Moreno, E. (2017) Educación, conflicto y posconflicto en Colombia. Revista Diálogo de Saberes, (46),125-142. Recuperado en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6260867</p> <p>Osorio, J. (2016) La escuela en escenarios de conflicto: daños y desafíos. Hallazgos, 13(26), 179-191. Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v13n26/v13n26a08.pdf</p> <p>Valencia, I., Corredor, O., Jiménez, A., de los Ríos, J., y Salcedo, L. (2016) Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social. Revista Lasallista de Investigación, 13(1),126-140. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=695/69545978012</p>
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Portada • RAE • Índice general • Introducción • Justificación • Definición del problema • Objetivos • Marco teórico y conceptual • Aspectos metodológicos • Resultados • Conclusiones y recomendaciones • Referencias
<p>Metodología</p>	<p>Para dar cuenta del proceso de investigación, se toma como referencia la investigación documental, la cual, según Alfonso (1995) citado por Oscar Morales en Fundamentos de la investigación documental y la monografía es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos.</p>

	<p>Es por ello, que se tiene en cuenta que la presente monografía se ubica en un paradigma cualitativo, y se clasifica en un tipo de investigación descriptiva, definida como una investigación que “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos”.</p> <p>El presente proceso de investigación se lleva a cabo en las siguientes fases:</p> <p>a) Identificar la bibliografía relacionada internacional, nacional y regional. b) Analizar y describir las fuentes ubicando los conceptos clave que aportan a la investigación. c) Proponer aportes a la investigación a través de una reflexión personal sustentada en los referentes bibliográficos en que se desarrolló el proceso de investigación.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>El estudio de la paz como objeto de conocimiento, conlleva en un esquema necesario contemplar la práctica educativa del docente; práctica en la que intervienen varios aspectos que se deben considerar como son las relaciones, los procesos, ámbitos y sujetos. En la primera se tendrá que vislumbrar las relaciones dialógicas entre los diferentes actores de la comunidad escolar: alumnos, padres de familia, docentes y directivo. En un análisis más depurado se podrían observar esas relaciones con la modalidad de género, es decir, analizar las relaciones que se establecen entre niño-niña, niña-niña, niño-niño o profesor-profesora, etcétera. En los procesos se puede realizar el análisis del proceso de aprendizaje, la evaluación, planeación y socialización de los educandos.</p>

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Justificación.....	9
Definición del problema.....	10
2. Objetivos	11
Objetivo General	11
Objetivo Específicos	11
3. Marco Teórico y Conceptual.....	12
3.1 Conceptos de paz y conflicto.....	12
3.2 Moral y renacer social en la reconstrucción de una nueva sociedad a partir de los actores educativos (docentes y estudiantes).....	17
3.3. Escuela, docentes y posconflicto	22
4. Aspectos metodológicos.....	27
5. Resultados	29
6. Conclusiones y recomendaciones.....	31
Referencias.....	33

Introducción

El conflicto en Colombia ha sido una de los temas recurrentes en diferentes ámbitos de interés nacional. El país ha estado padeciendo una situación de violencia y guerra que ha pasado de generación en generación produciendo y generando imaginarios y realidades muy difíciles de afrontar para quienes están directamente implicados como actores del conflicto. Para quienes no viven el día a día de las masacres, tensiones, secuestros, amenazas es muy difícil crear una representación mental de lo que pasa en las realidades de los otros compatriotas. Especialmente el sector rural se ve más afectado con todo lo que implica el conflicto y sus secuelas. Las personas que viven en las ciudades y que han estado geográficamente aisladas de todo el entorno de violencias, únicamente se enteran de los acontecimientos por los medios de comunicación y las redes sociales. Reciben versiones y puntos de vista que muchas veces están acomodados a intereses privados y particulares y pueden no corresponder a lo que en realidad sucede. Por estas situaciones se hace necesario llevar a las aulas de todos los colegios e instituciones educativas del país un proyecto que permita a todos los colombianos conocer de manera seria y constructiva el antes, ahora y después del conflicto, desde una perspectiva académica y de construcción de país que más allá de intereses particulares brindara herramientas a las nuevas generaciones para poder aportar de manera crítica al proyecto de país que queremos.

Para esto, primero es necesario comprender que el concepto de conflicto armado, entendido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) el cual se establece de manera internacional y de manera interna dentro de un estado (Rolón Salazar, 2018). En el caso del segundo, de manera interna, el cual es el que centra nuestro mayor interés; para que pueda ser denominado como tal, Rolón (2018) enuncia que se debe demostrar una lucha entre fuerzas del estado y grupos insurrectos, los cuales tienen la particularidad de tener un mando responsable y además de esto, tener un control sobre una parte del territorio en el que logra

desarrollar operaciones sostenidas y concertadas. El proceso de paz desarrollado en la segunda mitad del siglo XXI permitió que uno de los grupos armados más antiguos y con mayor impacto en la estabilidad de la paz en Colombia Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – (FARC) cesara el fuego y se iniciara un proceso de reinserción a la sociedad civil.

La firma de los diálogos de paz dio paso al periodo denominado como posconflicto, en el que se evidencia un cese total de las hostilidades de este grupo guerrillero y que a su vez implica una reducción en la tasa de homicidios, lo cual deja de ser un conflicto activo. De aquí en adelante se empiezan a pensar estrategias para abordar y cumplir lo pactado entre las dos partes y que repercute en todos los ámbitos sociales. En este caso, por ejemplo, en el de la docencia y la práctica pedagógica, la cual, ha visto que se empieza a entablar conceptos como el de cátedra de paz, dirigido a enfocar los esfuerzos de las instituciones educativas en el aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos en todos los estudiantes. De ahí que la pertinencia de este trabajo es conocer desde una revisión documental de cuáles han sido esos ejercicios aplicados en la época del posconflicto ya sea nacional o internacional que han replanteado estrategias didácticas alternativas para lograr que los diferentes actores del conflicto armado partan de la reconciliación y la no repetición para construir un nuevo modelo social.

Justificación

El presente trabajo tiene como fin realizar una indagación sobre cuál es el papel que el docente debe desempeñar en el periodo de posconflicto que se está viviendo en estos momentos. Puesto que es necesario comprender cuáles son las dinámicas que cambian en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en diferentes ámbitos y escenarios sociales, sobre todo en aquellos que vivieron de manera directa los choques entre las fuerzas militares y los grupos armados al margen de la ley. El trabajo se encuentra organizado de la siguiente manera: en la primera parte se encontrarán tanto el planteamiento del problema, como los objetivos a lograrse con la investigación; además de la justificación de realizar el trabajo y la metodología a aplicar en su desarrollo. La segunda parte la constituye la consolidación de un estado del arte en torno a los resultados de investigación que se han obtenido frente a la configuración de las prácticas educativas en la época del posconflicto de diferentes estados a nivel internacional y lo realizado determinado al finalizar el proceso de paz con grupos como el M-19. La tercera parte es el abordaje y explicación de la teoría cuya pertinencia permite abordar el rol del docente en el posconflicto colombiano, de tal manera que se pueda empezar una configuración en práctica, de una manera coherente y pertinente. La última parte la constituyen los resultados y conclusiones preliminares que surgieron de la indagación teórica sobre el tema a tratar.

Vale recalcar, por último, que, al ser una revisión teórica, su alcance es simplemente un aporte que no implica una puesta en práctica, la cual requiere otro ejercicio investigativo aparte de este. Pero que, sin embargo, busca aterrizar elementos que, en algunos casos, durante la práctica pedagógica pueden llegar a pasar desapercibidos o se terminan generalizando cuando realmente no debe ser así.

Definición del problema

La formulación de políticas educativas, y las intenciones de incluir en este proceso sentidos pedagógicos y académicos permiten ver las proyecciones e intenciones serias de un construir una escuela que lleve a sus estudiantes a un proceso de paz y a una pedagogía de reconciliación, basada en el reconocimiento histórico del conflicto armado y la necesidad de llevar su enseñanza a las escuelas embargo, como venimos diciendo, los caminos y las funciones de los diversos protagonistas, en especial del educador, en el marco de la resolución del conflicto interno aún no están bien definidos. En este escenario, el principal problema es reflexionar en torno al papel que debería desempeñar la escuela (como sistema educativo), y específicamente el docente, en la construcción de una sociedad en transición del conflicto armado interno al posconflicto armado, en un posible escenario de paz.

Pregunta problémica

¿Cuál es el papel del docente en el aula desde el punto de vista pedagógico y como actor de formación integral en el proceso educativo de las nuevas generaciones en el escenario actual de posconflicto colombiano?

Objetivos

Objetivo General

Analizar las acciones propias del docente colombiano frente a la realidad de posconflicto y a su rol como actor transformador de la escuela y dinamizador de los procesos pedagógicos que subyacen la resiliencia como capacidad de adaptación al cambio.

Objetivo Específicos

- Determinar posibles cambios que se dan en el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de un proceso de paz y reconciliación nacional.
- Identificar el impacto de la moral trabajada desde la escuela como factor de apoyo a la construcción de una nueva sociedad.
- Describir los aspectos más relevantes y primordiales que aportan a la creación de una conciencia colectiva sobre la realidad de posconflicto desde la escuela, centrándose en el docente como eje del proceso.

Marco Teórico y Conceptual

Conceptos de paz y conflicto

La paz y el conflicto se han convertido en temas recurrentes que surgen de las necesidades propias de los países que han vivido en situación de violencia por mucho tiempo. A pesar de ser de continua mención, no ha sido un tema prioritario en los gobiernos del momento.

Como lo mencionan Rivera & Espínola Reyna (2015):

Los estudios para la paz a lo largo de estas últimas décadas han sido prolíficos, sin embargo, estudios para la paz en el marco de educación son mínimos con relación a la relevancia que el gobierno le otorga a este tipo de educación. La información pertinente sobre educación para la paz sigue siendo muy escasa y más la que se otorga a los docentes en nuestro país (p.154).

Para poder realizar una vinculación de los estudios para la paz con la educación es preciso tener una visión preliminar de ambas, conocer sobre la generalidad de su historia, sus avances e implicaciones, entre otras cosas. Por consiguiente, mencionaremos de manera general, sin profundizar, el trayecto que han recorrido tanto la educación inclusiva como los estudios de paz.

De acuerdo a los propósitos educativos del presente análisis, se retoman dos conceptos fundamentales relacionados con la paz positiva y la perspectiva de conflicto. Por su parte, la paz tiene que ver con el logro de la justicia social y la armonía personal, tiene que ver con la ausencia de violencia, pero no con la ausencia de conflictos, los conflictos siempre estarán -como se verá más adelante- presentes en un contexto como el educativo. La paz también existe

cuando permite un afrontamiento no-violento y respetuoso a los conflictos. Al respecto Castro (2016) muestra que:

Por consiguiente, definimos el concepto de paz positiva como antitético a cualquier forma de violencia, sea ésta directa, estructural o cultural. La primera hace referencia a la violencia física (clásica); la segunda a los tipos de violencia inherentes en las estructuras sociales, sinónima de injusticia social; y la tercera a las diferentes formas de colonialismo y alienación cultural.

La violencia directa es literalmente golpear, lastimar física o psicológicamente, es decir, pegar, empujar, dar un puñetazo, morder, etc. o humillar, ofender, insultar vejar, ridiculizar, etc. La represión y privación de los derechos humanos, tanto los referidos por malos servicios públicos, deficiencias educativas, asentamientos humanos irregulares, malos servicios de transporte, incapacidad del Estado para atender las necesidades de la población y en general a las privaciones en el campo de las necesidades materiales son elementos de la segunda categoría. Un ejemplo de la tercera categoría que marca una alienación de los hombres colombianos, es el “machismo” conducta cultural que marca la idea general de que las mujeres son inferiores y así deben ser tratadas.

Por consiguiente, y muy unido a la dinámica social que se presenta en la mayoría de países latinoamericanos Moreno (2017) indica que:

La idea de paz y su construcción social está ligada a la creación de estructuras sociales democráticas y respetuosas en las que todas las personas puedan disfrutar de todos y cada uno de los derechos humanos, y para las que la cultura sea una posibilidad de disfrute y de creación placentera y no alienante (p.17).

El concepto de paz ampliamente difundido en la academia y en sociedades que tenido grandes y graves crisis sociales reúne aspectos relacionados no solo con la paz en términos de no violencia sino con elementos que van más allá, sucumbiendo en problemas graves de tiempo atrás que los gobiernos no han solucionado. Según lo menciona Rivera (2015):

Tres ámbitos de interacción: La paz como sinónimo de justicia social. La paz como superación de las violencias estructurales, comenzando por las que tienen que ver con las propias necesidades básicas y la paz como plena realización de las potencialidades humanas.

Por eso, no es suficiente que los gobiernos de países con problemas de conflicto durante años e incluso décadas asuman una postura meramente demagoga, en la cual se vocifera y se habla constantemente de paz sin tener en cuenta la equidad en la sociedad y en sus ciudadanos. Freire (1986) “decía que la paz se crea y se construye con la superación de las realidades sociales perversas. La paz se crea y se construye con la edificación incesante de la justicia social” (p. 46). Se comprende entonces la paz como un bienestar general que acompaña a la humanidad desde tiempos inmemoriales, no como en continuas ocasiones se hace creer en que la paz es una tendencia y necesidad reciente, ajena a la humanidad que siempre ha acompañado al ser humano y respaldada por luchas continuas de quienes han creído en ella. De esta manera, Jares (1999) “sugiere que para que se dé una situación de paz tienen que cumplirse los derechos humanos, una premisa importante en toda relación humana” (p.23).

Complementando con lo anterior, Pachón (2017) “señala que derechos humanos, democracia y paz son tres elementos necesarios del mismo movimiento histórico: sin derechos humanos reconocidos y protegidos no hay democracia; sin democracia no existen las condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos” (p.44).

En el uso común del lenguaje utilizamos “conflicto” para referirnos a algo que para algunos es negativo, problemático, etc., sin embargo, de acuerdo algunos autores como Francisco A. Muños (1999), se dice que

El conflicto está presente en cada una de nuestras actividades, los conflictos nos describen como humanos, por el simple hecho de vivir, de manera tal que nos encontramos con ciertos problemas en nuestra relación con los demás, e incluso con nosotros mismos. De esta manera, conflicto es una palabra que podría ser sustituida por vida (p.37).

La aproximación que se hace al concepto de conflicto tiene un efecto muy importante en la connotación del mismo como tal. El sentido asertivo y relacionado con ventajas propias de la palabra misma es de ayuda en un proceso de transición de la violencia a la paz. Rivera, & Espínola Reyna, (2015) apoyan esta idea al insistir en que:

El conflicto es un elemento cotidiano, un proceso natural y necesario en toda sociedad humana, es un impulsor de cambios y reajustes en las relaciones entre personas. Así, el conflicto puede considerarse como una fuerza motivadora de cambio. En virtud de lo anterior se entiende que el concepto de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto son elementos significativos, básicos para desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz (p.161).

Según Fisas (2001) “el concepto de la paz era concebido como sólo la ausencia de guerras, y estaba centrado en los conflictos bélicos entre Estados” (p. 21). El “Proyecto para Alcanzar la Paz perpetua en Europa”, desarrollado por Charles Irene Castell (1658-1743), posteriormente rescatado por Jean Jacques Rousseau en 1713, partía precisamente de esa óptica.

La referencia más conocida podríamos encontrarla en “Sobre la Paz Perpetua” de Immanuel Kant que en 1795 establece los decretos mediante los cuales se podría alcanzar una paz duradera. El concepto de paz fue evolucionando. No sólo incluyó guerras entre países sino también aterrizó a la violencia en las casas. Esta idea según algunos autores, contempla al conflicto como una forma masculina de afrontar las controversias, por lo cual dicha corriente recibió el nombre de paz femenina.

Sin embargo, otros autores la conectan directamente con la relación entre el ser y el conflicto, permitiendo una visión más interdependiente y que ahonda en la importancia del ambiente o de la relación de una persona consigo misma como lo explica Norberto Bobi (1987):

Está la paz interna y paz externa. La primera existe cuando tenemos una ausencia, cese o desaparición de un conflicto interno, es decir, un conflicto entre los comportamientos y actitudes del mismo autor. Lucha entre el deber y el placer, la pasión y la razón, etc. La segunda es la ausencia o cese de un conflicto externo, entre individuos o grupos contrarios. (p.65)

En este mismo sentido de lo externo y lo interno, pero desde una perspectiva menos filosófica y más de acción Ferrajoli (2008) se refiere a la paz interna como:

Aquella en que se pueden garantizar los derechos fundamentales. Las sociedades contemporáneas requieren la garantía y la satisfacción de los derechos sociales (salud, educación, trabajo, previsión social, etc.), constituyéndose una relación simbiótica entre la paz y el garantismo de dichos derechos lo cual debe manifestarse en una paz social sólida y duradera, con conflictos menos violentos debido a la efectividad de la garantía de los derechos fundamentales (p22).

Para Moreno (2017), la paz es todo “aquello que tenemos cuando es posible transformar los conflictos en forma creativa y no violenta”. Transformar el conflicto significa trascender los objetivos de las partes en conflicto definiendo otros objetivos, tratando de no acostumbrarnos al discurso inmovilista. Es claro que dicho proceso de transformación se presenta en la mediación, ya que el tercero neutral e imparcial se constituye como un verdadero facilitador para la solución de conflictos, en un real trabajador de paz (p17).

3.2 Moral y renacer social en la reconstrucción de una nueva sociedad a partir de los actores educativos (docentes y estudiantes)

Cierta parte de la historia de Colombia se encuentra muy fuertemente influenciada y basada en el comportamiento de las personas a partir de sus creencias religiosas católicas las cuales se caracterizan por un conservatismo muy fuerte y arraigado a la cultura, en ocasiones de manera errática y simplemente justificado con razones del tipo porque Dios así lo ha querido.

Por otro lado, se encuentra también una influencia totalmente revolucionaria, más formal y relacionada con las ideas liberales que desafortunadamente no han permeado de manera profunda el imaginario colombiano. Como lo menciona Gil (2016):

Hablar de problemas de exclusión y de inclusión social en una sociedad que a lo largo de su historia ha estado surcada por ellos, desde su gestación hasta su nacimiento y en el posterior proceso de maduración como Estado, ha sido complejo y difícil, máxime cuando el espíritu que la mueve ha estado cimentado por una mentalidad y unos hechos de orden pre moderno o colonial, rayando en un comportamiento escolástico que ha moldeado la postura y las diversas moralidades del colombiano. (p. 69)

Se pone de frente el cuestionamiento frente a la dificultad que puede presentar lograr el equilibrio luego de la guerra y en el momento clave del posconflicto en un grupo de personas cuya realidad ha estado marcada por inequidad social presente incluso desde el momento de su inicio como nación. Ante esta disyuntiva surge la posibilidad de renacer y encontrar elementos dentro del sistema educativo y específicamente dentro de la escuela que permita dar unos pasos iniciales en este sentido de nueva sociedad. Así, Gil (2016) propone:

Estos interrogantes plantean el reto de construir un proyecto común de país y de democracia, superar los intereses particulares de personas y grupos de presión políticos y económicos. El logro de dicho propósito pasa, necesariamente, por el fortalecimiento de la educación del sujeto colombiano a partir de su inclusión y no de su exclusión, lo cual nos daría posibilidades de un verdadero reconocimiento de los Otros, de las otredades, no formalmente (que el derecho y la Constitución reconocen al interior de los mismos), sino de hecho, con políticas educativas incluyentes, en las cuales el Otro, que ha sido marginado, se sienta amplia y vitalmente incorporado, que pueda hablar activamente como excluido, como víctima, evitando ser representado y burlado.(p.69)

Permitir al estudiante ser eje central del proceso, permitiéndole dejar su voz en alto, ser reconocido como actor importante en el cambio y en el futuro de su propio país. El docente surge como el interlocutor de ese proceso, respetando y escuchando las inquietudes o sugerencias brindadas por sus estudiantes y reconociendo en ellos una voz de participación que suma y brinda aportes realmente importantes para reconocerse partícipe y en transformación.

Se requiere entonces de una estructura curricular que empodere al estudiante con herramientas que le permitan ser un ciudadano activo y consiente de su realidad. Como lo

nombra Gil (2016) “Es innegable que el rol de la escuela en la formación de sujetos, que puedan superar las heridas de la violencia política de nuestro país es clave, en lo que sería la formación de una voluntad ciudadana radicalmente moderna (p.71). Es así como se evidencia la prioridad que se da la educación en el proceso de reconstrucción de la sociedad; más sin embargo es necesario ser más específico y aclarar que los requerimientos se hacen no tanto al sistema educativo del país, a su gobierno o ministerios encargados, sino que se tiene claro que es la escuela y específicamente el aula de clase el lugar en el cual se llevan a cabo estas prácticas.

En esa misma dirección, se establece una responsabilidad central en la escuela como eje direccionador de los posibles nuevos aprendizajes que surgen; exigiendo de ella cumplir con objetivos de formación claros y que propendan por un cambio en todos los aspectos social, económico, civil e incluso espiritual. Así lo demuestra Gil (2016) al establecer que:

La escuela y la educación han de estar a la altura de las exigencias para nuevos cambios democráticos de nuestra sociedad: caso contrario se vería rezagada, dogmática y sin propuesta alguna; es más, se convertiría en una escuela de educación instrumental como sucede en nuestros tiempos. Se requiere una escuela contextualizada, en todo el sentido de la palabra, que pueda responder a los grandes problemas de la modernidad y las demandas de los sujetos escolares (p.71).

Consecuentemente, se plantea como óptima opción de rehacer del tejido social del país a la escuela. Claramente es el espacio en el cual la juventud del país se reúne a diario y por más de ocho horas diarias a compartir vivencias de diferentes tipos, es el sitio que permite un reconocimiento propio de los estudiantes de su rol en la sociedad y de cómo el actuar de cada

individuo puede generar cambios en positivo o negativo en la vida y la cotidianidad de los demás. Gil (2016) aclara que:

¿Qué mejor lugar, entre otros, que la escuela en la formación de un sujeto ético con posturas democráticas para la vida? Los lineamientos curriculares la señalan como el lugar que nos sirve para interrogarnos acerca de quiénes somos como sujetos pertenecientes a una comunidad, grupo social, país o cultura; ante todo, cómo nos reconocen los demás como parte de una sociedad universal, en medio de la diversidad, llamando la atención en la construcción de un proyecto de nación, que en Colombia es bien complejo en su propósito, siendo una de las causas del conflicto. El fin es construir una ética moderna, dentro de la diversidad y en el respeto hacia los demás en medio de las diferencias (p.72).

El reconocimiento de la empatía como elemento esencial pone al docente en un escenario muy importante desde el punto de vista humano y social. No solo se atribuyen elementos de conocimiento y saberes propios de una disciplina específica, sino que se le identifica al educador como actor intermedio de un proceso de justicia, respeto, tolerancia y equidad. Adicionalmente, de ver al otro como un interlocutor de bienestar y un potencial aliado que promueva por el bien común sin dejar de lado la individualidad propia. Por lo tanto, Gil (2016) indica que:

De modo que la ética, como la educación, no pueden estar al margen de lo social, que es el mundo de los seres humanos, en el que se ponen a prueba la autonomía y la libertad, signadas por las tensiones y conflictos de los juegos del poder, en

donde muchas veces nos descubrimos empobrecidos, sometidos en franca desigualdad en todos los órdenes, todo ello alimentado por dogmas morales que nos impiden abrir los ojos a otras posturas. En otras palabras, la ética se ejercita en el reconocimiento de hecho del Otro y no de un reconocimiento formal que de nada vale, pues queda en letra muerta (p.72).

Así, la riqueza de la diversidad y de la diferenciación emerge en el imaginario colectivo como la posibilidad de comprender que lo que más fuerte puede hacer a una sociedad que está restableciéndose de lo que fue un periodo de injusticia, violencia, caos e inequidad es valorar la capacidad de resiliencia y admitir que el otro con sus aspectos positivos y a mejorar es la mejor oportunidad para reencontrar la identidad que pudo haberse fragmentado e incluso perdido en algunos ciudadanos; y aún más importante trascender del decir o escribir al actuar y al hacer. Sin embargo, en el imaginario colectivo se encuentra aún presente actuares y pensares que son complejos de transformar. Como lo menciona Gil (2016):

Es decir, para ser modernos se ha de pasar de la maltrecha confianza de la Ilustración, que en Colombia ha fracasado ante el componente tan arraigado y colonial de la tradición de sociedades alejadas del mundo moderno o de la modernidad, cuyo único norte es la voz del absolutismo colonial. De modo que nos enfrentamos tanto en la escuela como en la educación a dos grandes problemas en la formación ética del educando: Una moral de servidumbre y de miedo y una ética moderna de la Ilustración. ¿Qué hacer? Ante todo ¿cómo la ética puede aportar elementos que puedan ayudar a una sociedad del posconflicto? (p.72).

Por lo tanto, se evoca a un docente que acompañe a sus estudiantes en el redescubrimiento de sí mismos, reflexivos y que estructuren una independencia suficiente para poder reflexionar y diferenciar lo que debe y no debe hacer en lugar de estar a la espera de tener indicaciones y exigencias impuestas de manera exterior y a las cuales responda simplemente por cumplimiento de la norma y no por convicción personal. Esta sería una transformación real que involucra a un docente activo, propositivo, constructor y partícipe del proceso de enseñanza – aprendizaje que establece un diálogo constante no solo con su clase sino con la comunidad en la cual se encuentra inmerso. De esta manera, Gil (2016) menciona que:

... tanto en la educación como en la escuela ha de centrarse en la formación de este nuevo sujeto, no en el cultivo de unas mal llamadas habilidades morales, que es lo mismo que ya hemos probado con otros discursos. Podemos decir que hay una especie de burla hacia este componente ético, en una sociedad autoritaria, como lo señalan los lineamientos curriculares. Así, hay una exigencia, un ansia de participación y autogestión de las diversas expresiones que se dan, no sólo en la escuela (como los educandos, los maestros), sino de los movimientos culturales, aborígenes, raizales, de género, de opciones de vida, que Colombia necesita profundizar (p.73).

Escuela, docentes y posconflicto

El acuerdo de paz que el gobierno con la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fue el documento legítimo y legal que dió luz a la situación de violencia y guerra en la cual se encontraba Colombia por muchos años. Se entiende a partir del proceso de paz que la realidad de los colombianos más afectados por estos hechos sociales va a ser muy diferente a lo que venían viviendo años atrás. Se asume, además, que existen unas

intenciones claras del gobierno para iniciar cambios en toda la sociedad colombiana que permitan visibilizar un nuevo Estado en el cual la premisa mayor sea tener un espacio para la convivencia y para que la paz sea una realidad. De esta manera, el gobierno de Colombia identifica que actores sociales son los más idóneos para apoyar esta nueva etapa; asignando la responsabilidad inicialmente al sector educativo, como lo dice Moreno (2017):

En esta coyuntura, la escuela y sus actores han cobrado una relevancia evidente. Así, el Estado, entendiendo la escuela como un escenario de reproducción social, promulgó, en el 2014, la Ley 1732 desde la cual se busca promover la “Cátedra para la paz” en todas las instituciones educativas del país. Posteriormente, en el 2015 publicó el decreto 1038 por el cual se reglamenta dicha Catedra al interior de las instituciones educativas (p. 126).

Se ve centrado el interés del gobierno en buscar herramientas rápidas y efectivas a partir de las cuales se generen posibilidades de crear estrategias educativas que generen intervenciones en el escenario educativo. Como lo menciona Alvarez (2016):

Se asume que la educación debe enfrentar en parte esta responsabilidad social. En este sentido, se busca contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, de igualdad entre géneros, de solidaridad, de protección ambiental accesibilidad universal a los derechos de gozar a una cultura de paz en los diferentes contextos donde interactúa el ser humano (p.127).

Sin embargo, se entiende que la premura e incluso improvisación en el manejo de la situación posconflicto tiene como primeros receptores a los docentes, dejando ver que las directrices gubernamentales no van más allá de supuestos e ideales que en ocasiones lejos están

de la realidad e incluso de la posibilidad de ser llevados a cabo. La dinámica pedagógica y didáctica de una propuesta tan ambiciosa lleva consigo retos y ajustes al interior de las instituciones educativas, sus currículos, planes de estudios e incluso el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Es evidente que más allá de buscar soluciones reales a la situación, se delega toda la responsabilidad a la escuela. A pesar de esto, es todo un país en todos sus ámbitos el que tiene la responsabilidad de ponerse frente a la reconstrucción de su sociedad de manera plena.

Así lo sustenta Moreno (2017):

Este desconocimiento se hace evidente en la poca claridad que ofrece el Decreto en torno a la aplicabilidad pedagógica y la articulación curricular que este proceso de enseñanza y/o aprendizaje debería tener. Por otro lado, el documento no hace referencia al rol que deben cumplir los actores del escenario escolar frente a lo que significa la construcción de una cultura de paz. Los docentes son asumidos – de nuevo– como meros aplicadores de una política que entraña una profunda transformación social, y que en el fondo implica la constitución colectiva de un nuevo discurso de país (p.127).

A partir de esta reflexión se entiende que los docentes no pueden ser tenidos en cuenta como simples transmisores de conocimiento, de nuevas normas o de nuevos contenidos a sus estudiantes. Se sigue manteniendo el constante trabajo didáctico y pedagógico que cada docente del país cumple día a día a partir de los Lineamientos creados por el Ministerio de Educación, pero no se puede dejar de un lado la responsabilidad del Estado en diferentes políticas educativas que acompañen dichos contenidos y saberes y que sean una base real en la cual yazca el trabajo que se desarrolla en aula. La consolidación de una cultura y realidad de paz no se da en el papel, es una vivencia diaria y comprometida que hace posible el cambio.

Es necesario tener en cuenta la importancia de conocer el contexto en el cual se está enseñando a los estudiantes sobre paz; las consistencias e inconsistencias que la misma realidad va a mostrar contrastadas con lo que en el aula se dice y realizar los ajustes curriculares necesarios pues la sociedad es dinámica y en estos aspectos de conflicto, violencia y reconciliación no existen situaciones determinadas y fijas. Esto es descrito por Alvarez (2016):

Sin embargo, en un contexto social controvertido y complejo por sus múltiples tensiones e incertidumbres, es un imperativo la formación de la conciencia social y moral de nuestros niños y jóvenes pues ellos constituyen el alma y motor de la escuela y del relevo generacional de cada sociedad, además de ser, la población más vulnerable en escenarios de conflicto violento y de guerra. Los docentes y su comunidad académica deben comprender las consecuencias directas o indirectas derivadas de la violencia, por ello se requiere del acompañamiento e intervención de una sociedad formada y educada bajo principios y valores que sean coherentes con las circunstancias que el contexto demande (p. 129).

La gran complejidad que implica para el docente la incursión del tema de la paz en un momento en el cual se firman los acuerdos, pero se sigue observando en la dinámica escolar general un hermetismo que no le permite dar cabida de manera sensata y consistente con el día a día tanto del país como de las instituciones. Moreno (2017) lo desglosa así:

En este escenario, el objetivo es reflexionar en torno al papel que debería desempeñar la escuela (como sistema educativo), y específicamente el docente, en la construcción de una sociedad en transición del conflicto armado interno al posconflicto armado, en un posible escenario de paz. Para esto se asume, de entrada, que el docente es –o debería ser– un sujeto intelectual, capaz de movilizar

procesos de investigación que transgredan las lógicas de la rutina escolar irreflexiva. Además, se intenta rescatar el papel central que tiene la enseñanza de la historia en este complejo periodo de posconflicto armado (p.128)

Se hace visible la necesidad de un sistema educativo propositivo y generador de cambios; a través del cual la realidad de posconflicto en el país tome unos matices alentadores a la sociedad actual, especialmente a los jóvenes quienes continuamente se preguntan a sí mismos sobre la pertinencia de lo que aprenden en el colegio y es ahí donde viene el papel esencial de la enseñanza de la historia, lo que se debe aprender del pasado, la reflexión histórica en el aula que le brinde a la comunidad estudiantil de comprender críticamente de dónde se viene y qué hacer y cómo a partir de las decisiones tomadas por un individuo se pueden generar alternativas a la realidad actual.

Aspectos metodológicos

Para dar cuenta del proceso de investigación, se toma como referencia la investigación documental, la cual es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos.

Esta investigación documental permite una revisión cuidadosa de literatura y estudios existentes en torno al tema que se pretende ampliar, si bien la revisión documental resulta en sí una actividad obligatoria del investigador, esta también puede considerarse como una estrategia de investigación, ante ello, Gil (2011) afirma que esta “estrategia posee particularidades propias en el diseño del proyecto, la obtención de la información, el análisis y la interpretación” (p.29).

Es por ello, que se tiene en cuenta que la presente monografía se ubica en un paradigma cualitativo, y se clasifica en un tipo de investigación descriptiva, definida como una investigación que “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos”.

El trabajo parte de una metodología cualitativa en la que se hará una búsqueda o consulta de la forma en la que durante los últimos años se ha comprendido el posconflicto y su relación con nuevas propuestas pedagógicas, en las cuales tanto el rol como docente y el currículo tradicional se ven afectados por las dinámicas de los puntos acordados en un diálogo de paz, para evaluar la forma en que la práctica genera nuevas teorías pedagógicas y perfiles

docentes donde más que el saber se piensa en la reconstrucción del ser según la resolución de conflictos o elementos éticos.

Gil (2011) brinda un panorama amplio de las ventajas de esta estrategia de investigación, ya que permite lograr un conocimiento crítico sobre la temática al abordar :a)¿Qué tipos de documentos se han escrito sobre el tema? b)¿Cuánto se ha aprendido? C)La suficiencia o inadecuación de este conocimiento. d)La dinámica a partir de la cual se ha desarrollado la descripción. e) La forma como se orientan estos conocimientos. f) La intencionalidad o direccionalidad de los estudios. g) Las categorías que se han planteado como claves en la temática (p.54).

Es por ello, que la presente monografía permite reflexionar y comprender el objeto de estudio, que en este caso pretende distinguir cómo puede el enfoque pedagógico en los espacios escolares favorecer una educación para la paz. Si bien las temáticas propuestas no fueron abordadas de forma secuencial, a lo largo del marco teórico se exploran contenidos analíticos que permiten contextualizar las construcciones que se han desarrollado en torno al rol del docente y la escuela, así mismo, se expone un análisis sobre el seguimiento a las fuentes consultadas como cimiento para nuevos procesos investigativos.

Resultados

La perspectiva de la educación para la paz nos invita a hacer una reflexión y a sensibilizar sobre lo que implica la paz en su sentido más amplio y positivo, es decir, concebida no sólo como la ausencia de guerra o de conflictos bélicos, sino como un estado de bienestar, igualdad y justicia social, de respeto a los Derechos Humanos. Asimismo, nos propone cambiar nuestra mirada hacia el conflicto, observarlo con una perspectiva creativa, como una oportunidad de transformación personal y social. Son estos dos pilares, el concepto de paz positiva y el compromiso con la solución pacífica de conflictos, los que sostienen el concepto de Educación para la paz. Como lo expresa Cascón (2000):

Precisamente en eso debemos centrar nuestra atención, en descubrir la perspectiva positiva del conflicto. Verlo como una forma de transformar la sociedad y las relaciones humanas hacia mayores cotas de justicia. Descubrir que los conflictos son una oportunidad educativa, una oportunidad para construir otro tipo de relaciones, así como para prepararnos para la vida, aprendiendo a hacer valer y respetar nuestros derechos de una manera no violenta (p.27).

Las situaciones de violencia en niños y adolescentes de nuestras escuelas son cada vez más recurrentes, de ahí la importancia por comenzar a buscar alternativas que permitan instruir a la comunidad escolar sobre una cultura de la prevención de las violencias escolares, que logre transformar los conflictos y los espacios donde los miembros de esa comunidad viven y se relacionan; y más aún hacia una cultura de la prevención.

La convivencia por sí misma es causa generadora de los conflictos, ya que, al relacionarnos con otras personas, necesariamente existirán diferencias de intereses, opiniones o

necesidades que en determinado momento pueden generar conflicto; lo que resulta inevitable. Conflicto no es igual a violencia; la violencia se genera cuando no damos la atención adecuada a un conflicto, y permitimos la escalada conflictual. El conflicto en sí mismo no es positivo ni negativo, lo que puede llegar a ser negativo son los métodos que utilizamos para resolverlos, y que pudieran generar violencia.

Conclusiones y recomendaciones

El estudio de la paz como objeto de conocimiento, conlleva en un esquema necesario contemplar la práctica educativa del docente; práctica en la que intervienen varios aspectos que se deben considerar como son las relaciones, los procesos, ámbitos y sujetos. En la primera se tendrá que vislumbrar las relaciones dialógicas entre los diferentes actores de la comunidad escolar: alumnos, padres de familia, docentes y directivo. En un análisis más depurado se podrían observar esas relaciones con la modalidad de género, es decir, analizar las relaciones que se establecen entre niño-niña, niña-niña, niño-niño o profesor-profesora, etcétera. En los métodos se puede realizar el análisis del proceso de aprendizaje, la evaluación, planeación y socialización de los educandos. Todo esto en el ámbito comunitario, escolar y áulico. Para que se pueda realizar o educar desde y para la paz, será necesario apoyarse de un enfoque educativo que contemple las diferencias, en un ambiente intercultural de no violencia, centrado en la mediación sociocultural y cognitiva.

Es así que en el presente trabajo se observa la pertinencia de que, para lograr una sana convivencia escolar en las comunidades educativas, se hace necesario tener perfectamente conceptualizado y “aterrizado” el funcionamiento de la educación para la paz, pues no es prudente atender población diversa desde el marco de lo normal. Para esto, conviene apoyarse a su vez del marco funcional de la educación para la paz, a partir del sustento de que ésta tiene que ver con el logro de la justicia social y la armonía personal, además de que tiene que ver con la ausencia de violencia, pero no con la ausencia de conflictos, pues con éstos se puede llegar a mejores estadios siempre y cuando sean bien canalizados y atendidos.

Es necesario generar nuevos tipos de didáctica que despierten, provoquen y favorezcan procesos de aprendizaje inclusivos desde todos los ámbitos posibles. La escuela se

debe mirar al interior de sus dinámicas y permitirse desaprender y dejar atrás prácticas que pueden terminar siendo obsoletas y que poco aportan a la realidad actual de los niños, jóvenes y adolescentes. Una sociedad que se permita reinventarse desde el agente formador de la escuela y que ceda un espacio importante a permitirle a los estudiantes desarrollar habilidades sociales de empatía, justicia y comprensión rigurosa de la realidad.

La parte de la moral juega un papel muy importante no solo desde el contexto educativo pues va más allá llevándonos a la formación en competencias ciudadanas reales que le permitan a la juventud y a la niñez ver la importancia de leyes y normas no por su cumplimiento per se sino por la urgencia de ser un individuo que interactúa en contextos políticos claros y transparentes, defendiendo la vida y el bien común de todos los seres. Así se contribuye a una sociedad consiente de si misma, que pone el valor del otro al mismo nivel de importancia del propio, todo esto sobre las bases de un sistema educativo que brinda oportunidades reales en aula de vivir con el otro.

Referencias

- Agudelo, J. (2016). Un legado latinoamericano: Trazos de una pedagogía para transformar. *El Ágora USB*, 16(1), 77-96. <https://doi.org/10.21500/16578031.2166>
- Aguilar, M. y Castañón, N. (2014) Propuesta actividades y estrategias pedagógicas que promuevan una cultura de paz y capacidad de resolución de conflictos en instituciones educativas. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 34, 83-94. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4775578>
- Avendaño, W., Paz , L.,y Parada, A. (2016). Construcción de ciudadanía: un modelo para su desarrollo en la escuela. *El Ágora USB*, 16(2), 479-492. <https://doi.org/10.21500/16578031.2444>
- Bustos Reyes, C. (2015). Historia y memoria: Una exigencia a la política pública para la educación intercultural en las escuelas de Chile. *El Ágora USB*, 15(2), 401-418. <https://doi.org/10.21500/16578031.1622>
- Cifuentes, R. (2011) *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Noveduc Libros
- Diosdado-Ramos, A. (2015). Relevancia de las voces docentes en la construcción ética de convivencialidad en la escuela como espacio para la interculturalidad. *Ra Ximhai*, 11(1),187-208. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46139401010>
- Fajardo Mayo, M. A., Ramírez Lozano, M. P., Valencia Suescún, M. I., & OspinaAlvarado, M. C. (2018). Más allá de la victimización de niñas y niños en contextos de conflicto armado: potenciales para la construcción de paz. *Universitas Psychologica*, 17(1), 1-14. <https://doi.org/10.11144/Ja veriana.upsy17-1.mavn>
- Ghiso, A. (2016). Profesionalización de pedagogos sociales en Latinoamérica. Otra lectura a los tránsitos entre la educación popular y la pedagogía social. *El Ágora USB*, 16(1), 63-75. <https://doi.org/10.21500/16578031.2165>.
- Gil, G. (2016) *Moral y posconflicto, o la reconstrucción del tejido social moderno colombiano*. Colección Académica de Ciencias Sociales, 3(1), 68-77. Disponible en: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciassociales/article/view/6925>
- López Monroy, L. H. (2012). Reflexiones de conflicto y paz, una mirada desde el Humanismo. *Educación Y Humanismo*, 14(22), 46-57. Recuperado a partir de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2247>
- Marquez, A. (2013) El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. *Hallazgos*, 11(21), 223-245. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v11n21/v11n21n14.pdf>

- Martínez Bernal, D. (2015). Contra la deshumanización. Saberes y reflexiones desde la paz. (2014) UTPL. Revista de Paz y Conflictos, 8(2),289-292. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2050/205043417013>
- Martinez, E.(2018) Cultura ciudadana para la resolución pacífica de conflictos: saberes y prácticas que la fortalecen. Revista Colombiana de Humanidades, 50(92), 239-258. Disponible en: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/analisis/article/view/3544/pdf>
- Moreno, E. (2017) Educación, conflicto y posconflicto en Colombia. Revista Diálogo de Saberes, (46),125-142. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6260867>
- Mosquera,C. (2015) Remembranza de la Escuela César Conto: transformaciones socioculturales, dolor y sufrimiento sobre el emblemático caso de Bojayá. Hallazgos, 13(25), 177-197. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/301746640_Remembranza_de_la_Escuela_Cesar_Conto_transformaciones_socioculturales_dolor_y_sufrimiento_sobre_el_emblematico_caso_de_Bojaya
- Osorio, J. (2016) La escuela en escenarios de conflicto: daños y desafíos. Hallazgos, 13(26), 179-191. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v13n26/v13n26a08.pdf>
- Pachón Muñoz, W. (2017). Inclusión social de actores del conflicto armado colombiano: retos para la educación superior. Desafíos, 30(1), 279-308. doi:<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4917>
- Pérez,J.(2015) Cultura de paz y resolución de conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. Raximhai, 11(1), 109-131. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467041>
- Ramos, E. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa. El Ágora U.S.B., 16(2), 513-532. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312016000200009&lng=en&tlng=es
- Rojas, M., López de Parra, M., Arbeláez, D., y Correa, L. (2017). Rendimiento académico en estudiantes de secundaria según asignaturas, estrato socioeconómico y su contacto con el conflicto armado en Colombia. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XLVII(3-4),155-172. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=270/27054113006>
- Rojas, M., y Jader , J. (2017). Construir Artistas para la Vida. Experiencias pedagógicas desde la organización popular comunitaria. El Ágora USB, 17(1), 58-74.

<https://doi.org/10.21500/16578031.2811>

- Ruiz, J. (2018) Formación de maestros enfocada a la construcción de paz desde el reconocimiento y la justicia social. *Análisis*, 49(91), 359-380. Disponible en : <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/analisis/article/view/3417/.pdf>
- Valencia, I., Corredor, O., Jiménez, A., de los Ríos, J., y Salcedo, L. (2016) Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social. *Revista Lasallista de Investigación*, 13(1), 126-140. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=695/69545978012>
- Vargas, J. (2014) El lado oscuro de la equidad: violencia y equidad en el desempeño escolar. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (74), 309-334. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.74.7>
- Vásquez, J. (2018) ¿Por qué acudir a la literatura para recrear la configuración del perdón en el conflicto armado interno colombiano? *Hallazgos*, 15(30), 19-44. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v15n30/1794-3841-hall-15-30-19.pdf>
- Vélez Álvarez, C., & Botero Rendón, M. (2020). Evidencia científica sobre posconflicto en el contexto iberoamericano. *El Ágora USB*, 20(1), 289-303.
<https://doi.org/10.21500/16578031.4192>
- Vera, N. (2019) Escuela rural y territorio: una construcción para la paz. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 44(1), 293-314. Recuperado en: <https://rlee.iberomex.mx/index.php/rlee/article/view/41/178>
- Villalobos Olascoaga, D. (2015). Planteamientos pedagógicos relacionados con las ciudadanías propias en la pedagogía crítica de Paulo Freire. *El Ágora USB*, 15(1), 195-215.
<https://doi.org/10.21500/16578031.10>